

MEDICINA PRÁCTICA.

ALCOHOLISMO.

(CONTINUA.)

INTOXICACION CRONICA POR EL ALCOHOL.

El alcoholismo crónico consiste en un envenenamiento progresivo y lento que se verifica en el hombre, á consecuencia del abuso del alcohol ó bebidas alcohólicas acostumbradas por tiempo indefinido.

Los accesos repetidos de embriaguez, así como el uso diario é inmoderado, sin ser á dosis embriagantes, del alcohol ó sustancias alcohólicas, van preparando el límite de la saturacion que en su curso hace manifestaciones proporcionales al órgano afectado y á las dosis crecientes de las bebidas espirituosas de que se abusa. Veces hay en que el abuso de las bebidas alcohólicas no produce en los individuos que las acostumbran embriaguez ni alcoholizacion, y sin embargo la economía se va saturando insensiblemente hasta perfeccionar el alcoholismo y notarse las manifestaciones de la intoxicacion crónica. Igualmente se observan muchos casos en que las atmósferas de las fábricas de alcohol, aguardientes, coñac, licores espirituosos, etc., van produciendo con una lentitud extraordinaria la saturacion por las vias respiratorias, viniendo el alcoholismo crónico á hacer sus manifestaciones despues de períodos de tiempo excesivamente dilatados con relacion á las que se observan en el alcoholismo persistente, producido por la ingestion de bebidas alcohólicas al estómago.

No obstante estos distintos modos de contraer la intoxicacion crónica por el alcohol, es preciso saber que los fenómenos graves se desarrollan con mas intensidad, aunque tardiamente, en todos los individuos que abusan dia á dia de las *bebidas alcohólicas*, sin dar indicios de embriagarse y sin hacer patentes los signos que revelan las alteraciones consecutivas á la ebriedad cuando falta la alimentacion.

La intoxicacion alcohólica persistente es mas comun en esta clase de sugetos, que en los que abusan periódicamente hasta el grado de cometer excesos de verdadera embriaguez, dejando largos interregnos de orden y cordura en su carrera de intemperancia.

El alcoholismo crónico, ademas de ocasionar la série de manifestaciones de que hemos de hablar, produce una susceptibilidad extraordinaria, aun en las constitu-

ciones mas robustas, sirviendo como de una causa determinante que agrava ó complica las influencias patológicas especiales.

Una vez que comienza el envenenamiento crónico por el alcohol, sobreviene una perturbacion en las funciones y una depresion general del organismo. Los ébrios consuetudinarios están mas expuestos á todas las epidemias morbíficas reinantes y contraen con mas facilidad diversas afecciones: las bronco-pulmonías, las epidemias anuales, las endémicas de los climas calientes, son las enfermedades mas comunes en los ébrios; dichas afecciones presentan un carácter de gravedad notable por las complicaciones del alcoholismo á cuya influencia están sujetos; y como el alcoholismo crónico tiene en períodos determinados cierta tendencia á la adinamia ó á la ataxia, no es raro ver en unos casos afectar á esas enfermedades la forma atáxica ó adinámica conforme á la constitucion reinante de la intoxicacion alcohólica.

Casi todas las afecciones que vienen en el curso de la hiperestesia cerebral llamada *delirium tremens*, afectan la forma delirante, como la nevrosis, á cuya influencia se someten. Muchas veces he visto durante una bronquitis ó en una neumonia, producirse delirio agudo en un enfermo intemperante que habia padecido, hacia poco, accesos de *delirium tremens*. La predisposicion á la ataxia no solamente es propia de la época del alcoholismo en el período relativo; se extiende tambien á otras remotas en que el ébrio ha dejado de sostener la bebida y ha hecho interrupcion del abuso de los licores espirituosos, entrando en calma y órden durante la manifestacion de la hiperestesia delirante supra dicha.

Por lo expuesto, todos los enfermos afectados de alcoholismo se hacen irrefractarios á las demas afecciones.

Si las enfermedades sobrevienen en los alcohólicos pasados los términos atáxicos y entrando en los adinámicos, todas afectan la forma bajo cuya influencia alcohólica se desarrollan. El alcoholismo produce en los ébrios dos clases de faces que se refieren á su origen: una consiste en las manifestaciones del sistema de la vida de relacion y otra en las del sistema de la vida orgánica; pero ambas están en íntima liga y conexion con todas las afecciones consecutivas ó intercurrentes que vienen á complicar algun período del alcoholismo crónico. No es de admirar, por tanto, que esas complicaciones afecten los fenómenos predominantes del período del alcoholismo en que se presenta su invasion, desarrollo y marcha.

Cuando una enfermedad consecutiva ó intercurrente recorre sus períodos y sus faces, sin complicaciones que se declaren en el curso del alcoholismo, sucede que al terminar se abaten tanto las fuerzas, languidece tanto la constitucion individual, que no es raro ver que la convalecencia no se establece francamente, y que, por el contrario, terminados los síntomas de la afeccion predominante, se declare una

consuncion progresiva acompañada de una alteracion de las funciones de nutricion, con diarrea lientérica y meteorismo.

Durante la convalecencia insidiosa de las enfermedades en el curso del alcoholismo crónico, es comun, tambien, observar un estado tifoideo atáxico en que el delirio es la forma predominante, luego viene la adinámica, con postracion, evacuaciones involuntarias, enflaquecimiento rápido hasta hacerse mortal la terminacion.

Ya he dicho que el alcoholismo produce, desde que se establece, una depresion general de todos los sistemas y causa una perturbacion en las funciones fisiológicas: por tanto, con frecuencia se observan los fenómenos indicados, y se deben temer tanto mas, cuanto que individuos llenos de vigor y de salud, de robustez y de fuerza, se agravan rápidamente por las enfermedades que se declaran en campo pleno de alcoholismo, debido á la influencia de la caquexia alcohólica que desde los primeros excesos por alcohol ó bebidas espirituosas se apodera de los intemperantes. Si vienen en ellos inflamaciones, éstas toman un carácter de indolencia que las hace formidables; si hay afecciones cerebrales, intestinales, pulmonares, etc., todas adquieren un tipo asténico que hace imposible la sangría y las emisiones sanguíneas en general, así como el uso de agentes terapéuticos diluentes, alterantes ó específicos, aconsejados para las mismas enfermedades no encadenadas á las complicaciones del alcoholismo ó ajenas de la influencia de esta intoxicacion en el curso de alguno de sus períodos.

Los alcohólicos están sujetos por lo dicho á complicaciones que el traumatismo hace tambien peligrosas: las heridas, las contusiones, las dematosis, las afecciones pulmonares, las abdominales, las cerebrales, se hacen muy serias y fatales por esta causa; mientras que en los individuos ajenos de esta intoxicacion, dichas enfermedades traumáticas son benignas en la misma forma, grado y circunstancias, con tal de que no se trate de las afecciones de gravedad esencial.

Nos ha sido preciso digredir sobre todos los puntos que se han explanado en esta introduccion, antes de ocuparnos de hablar de la intoxicacion crónica, por disponer el campo convenientemente y de una manera favorable al objeto complejo que este tratado abraza.

En la introduccion hemos manifestado que la accion tóxica del alcohol se localiza de preferencia, tanto en el envenenamiento agudo como en el crónico, sobre el cerebro, cerebelo y médula espinal: que luego que este envenenamiento llega á ser persistente, y de agudo se convierte en crónico, no solo padecen los centros nerviosos; sino que la patogenia se extiende á todos los demas órganos del cuerpo humano, ya porque su organizacion histológica se altere por la accion directa del alcohol, ya porque la modificacion que sufren las corrientes nerviosas alteren las funciones fisiológicas de cada órgano ó aparato de la vida orgánica. Por tanto debemos considerar en la intoxicacion crónica dos períodos capitales á que re-

ferir las manifestaciones diversas, sean fisiológicas ú orgánicas, períodos dignos de tenerse en consideracion por separar netamente la sintomatología del alcoholismo en sus distintas faces.

El abuso de los alcohólicos y bebidas espirituosas trae, como iniciacion de la intoxicacion crónica, una excitacion local del eje cerebro-espinal, así como de los diversos aparatos que funcionan en el cuerpo humano presidiendo el desarrollo de la vida animal. Esta excitacion, sostenida por dosis crecientes, llega á adquirir un grado tal de aumento, que pronto pasa, de una verdadera excitacion, á ser una hiperstenia ó exaltacion nerviosa, siendo en lo succesivo á este estado al que se refieren las funciones anormales que son los signos de las alteraciones que, el tacto por una parte, y la contractilidad nerviosa por otra, revelan en el principio del alcoholismo crónico cuando ha tomado su asiento en el eje cerebro-espinal.

Este período de alcoholismo es mas ó menos largo en duracion, pues unas veces transcurre en dos, tres, cuatro ó diez meses, y otros en uno, tres, seis ó diez años: esta latitud de tiempo depende de lo refractario de los individuos y de la capacidad de saturacion alcohólica de cada sugeto. La persistencia del período de excitacion, que yo llamo *hipersténico*, es de duracion varia desde el momento de su desarrollo, crecimiento y estadio; pero esto no implica el que el cerebro y la médula espinal dejen de sufrir la desorganizacion de testura histológica que constituyen el reblandecimiento, la induracion y la atrofia de la masa cerebro-espinal, que posteriormente dan lugar á síntomas propios á estas afecciones.

Este período de hiperstenia se traduce en los alcohólicos por varias aberraciones que se refieren al sistema nervioso, y consisten en simples perturbaciones pasajeras de duracion corta, de marcha intermitente, que aparecen y desaparecen por los excesos repetidos de intemperancia. Estas perturbaciones son el *temblor*, la *corea alcohólica*, la *histeria alcohólica*, la *epilepsia alcohólica*, manifestadas por las extremidades de los cordones nerviosos, y como determinando el movimiento: y las *ilusiones*, *alucinaciones*, *manía de los ébrios*, *monomanía furiosa*, *delirium tremens*, *lipemanía alcohólica*, manifestadas por los centros nerviosos considerados psíquicamente.

A medida que el cerebro, cerebelo y médula espinal van siendo atacados por el alcohol en sus elementos histológicos, al período de hiperstenia sucede otro período de calma ó de *astenia* durante el que se desarrollan en todo su vigor los reblandecimientos, induraciones ó atrofias de estos órganos, dando lugar á las perturbaciones de los nervios periféricos, las de la inteligencia, á las motrices y todas las degeneraciones de los órganos periféricos, torásicos y abdominales.

En esta época es cuando la saturacion alcohólica patentiza á las manifestaciones cerebrales, espinales, brónquicas, pulmonares, cardiacas, gástricas, intestinales, hepáticas, renales, musculares y demas.

Es preciso, por tanto, hacer el estudio de esta intoxicacion, dividiéndola en dos períodos que exactamente señalen la progresion creciente y la época patológica de las manifestaciones fisiológicas y orgánicas; de otro modo confundiremos improbamente todo lo que en un orden científico se pueda decir sobre los caracteres de este envenenamiento.

Dediquémonos por lo mismo al estudio de los accidentes hipersténicos ó atáxicos, haciendo lugar despues á los asténicos ó adinámicos.

(Continuará.)